## ACTA INFORME DE SUPERVISION

| Fecha: | 26 | de | Junio | de | 2026 |
|---|---|---|---|---|---|

### GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

### INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

| | | |
|---|---|---|
| **Contrato número:** | 102-2026 | |
| **Objeto del contrato:** APOYO A LA GESTION DE LA ADMINISTRACCION MUNICIPAL COMO MONITOR EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS FOMENTANDO LOS GRUPOS DE FORMACION, SEMILLEROS E INICIACION DEPORTIVA Y REREATIVA, ASI COMO APOYAR LOS PROGRMAS DEPORTIVOS Y EL APROVECHAMIENTO DELTIEMPO LIBRE DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES EN EL CORREGIMINETO DE SAN PASCUAL DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS. | | |
| **Supervisor:** | Secretario de Educación, Cultura y Deporte. | |
| **Contratista:** | SERGIO ANDRES USUGA | CC 1.035.302.440 |

| | |
|---|---|
| **Valor Inicial del contrato:** | $ 15.180.000, oo |
| **N° Disponibilidad Presupuestal:** | 00088 |
| **N° Compromiso Presupuestal:** | 00122 |
| **N° Rubro Presupuestal:** | 2.3.2.02.02.009 |
| **Duración del contrato:** | SEIS (6) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. |
| **Valor Adición al Contrato:** | N/A |
| **N° Disponibilidad Presupuestal Adición:** | N/A |
| **N° Compromiso Presupuestal Adición:** | N/A |

| | |
|---|---|
| **N° Rubro Presupuestal Adición:** | N/A |
| **Prorroga:** | N/A |
| **Otrosí:** | N/A |

## BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

| Balance General del Contrato | |
|---|---|
| **Concepto** | **Valor** |
| Valor inicial del contrato | $ 15.180.000 |
| Valor Adiciones | $ 0 |
| Valor Total del Contrato | $ 15.180.000 |
| Valor pagado | $ 10.120.000 |
| Valor causado que no se ha pagado | $ 2.530.000 |
| Valor ejecutado | $ 12.650.000 |

## RECIBO A SATISFACCIÓN

Cumplimiento de Obligaciones:

| OBLIGACIONES CONTRATISTA | CUMPLIDA | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | S | NO | |
| CLAUSULA No.6. Numeral No. 1 | X | ---------- | Ninguna. |
| CLAUSULA No.6. Numeral No. 2 | X | ---------- | Ninguna. |
| CLAUSULA No.6. Numeral No. 3 | X | ---------- | Ninguna. |
| CLAUSULA No.6. Numeral No. 4 | X | ---------- | Ninguna. |
| CLAUSULA No.6. Numeral No. 5 | X | ---------- | Ninguna. |

**Obligaciones Contractuales Cumplidas a Satisfacción:** Si **X** No.

El supervisor del contrato, mediante la presente acta deja constancia que recibe a satisfacción los bienes y/o servicios que se describen a continuación:

DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS. M/L ($2.530.000). Apoyo a la gestión administrativa municipal como monitor de las diferentes disciplinas deportivas, entre el 27 de mayo de 2026 al 26 de junio de 2026.

**Las actividades realizadas y productos entregados son los siguientes:**

| Actividades objeto del contrato | Actividad realizada | Evidencia |
|---|---|---|
| Preparar los deportistas en la disciplina de fútbol de salón fútbol sala y demás disciplinas programadas en categorías infantil y juvenil tanto masculino como femenino, conformando semilleros y grupos, garantizando su participación en los juegos Institucionales Departamentales como: juegos Campesinos y Departamentales de Indeportes Antioquia y en eventos de Liga que se participe. | Preparamos a los deportistas para las diferentes competencias que se vienen a nivel regional, dichas competencias en los siguientes eventos deportivos: juegos escolares, juegos campesinos, juegos Intercolegiados del ministerio del deporte, juegos regionales y la final departamental de Indeportes Antioquia y la participación de los diferentes torneo y eventos fuera y dentro del municipio de Cañasgordas. | Evidencia fotográfica.<br><br>Plan de acción. |
| Apoyar y ejecutar programas de actividad física en la comunidad en general de acuerdo a programación desde la coordinación del programa. | Ejecutamos y apoyamos programas de actividad física tales como: rumba aeróbica, caminatas, juegos tradicionales, deporte entre otras actividades. | Evidencia fotográfica.<br><br>Plan de acción. |
| Matricular y hacer seguimiento de asistencia a cada uno de los deportistas que pertenecen a los procesos de formación deportiva. | Se realizan las matrículas pertinentes a cada deportista, al igual que se llevan los controles y seguimientos en cuanto a información y asistencia a las diferentes actividades realzadas. | Plan de acción. |
| Ingresar en el sistema de Indeportes Antioquia tanto en escuelas de formación deportiva, como en actividad física los datos y documentos requeridos para el registro de la comunidad. | Una vez son matriculados cada uno de los deportistas y recopilado la información, se hace su respectivo ingreso a la plataforma de Indeportes Antioquia, allí son registrados uno a uno, en diferentes disciplinas deportivas. | Plan de acción. |
| Programación y ejecución de los torneos municipales, según programación y aprobación de la coordinación de deportes. | Se está llevando a cabo dos torneos, uno de baloncesto y de voleibol; ambos mixtos con participación de cinco equipos de voleibol y cuatro en baloncesto los días lunes a jueves en los horarios de 05:30 pm. | Plan de acción.<br><br>Evidencia fotográfica. |
| Atender y desarrollar las actividades y requerimientos emitidos desde la coordinación de deportes. | Se atiende y se da cumpliendo a las diferentes actividades y eventos que se desarrollan y se programan desde la coordinación de deportes. | Plan de acción.<br><br>Evidencia fotográfica |

| | | |
|---|---|---|
| Apoyar la logística, actividades y eventos que convocan desde el ente deportivo municipal y desde la Administración municipal. | Se brindo el apoyo a las eliminatorias del zonal II de los juegos campesinos realizados el pasado 13 de junio de 2026, en nuestro Municipio de Cañasgordas. | Evidencia fotográfica.<br><br>Plan de acción. |
| Apoyar las jornadas de aseo y mantenimiento a los diferentes escenarios deportivos, para asegurar su orden. | Los días lunes en horas de la tarde se hace el mantenimiento y aseo al escenario deportivo, esto con el fin de garantizar espacios deportivos limpios y que se pueda realizar la práctica deportiva en un ambiente limpio. | Evidencia fotográfica.<br><br>Plan de acción. |
| Entregar oportunamente cronogramas e informes requeridos por la coordinación de deportes. | Los primeros cinco días del mes se hace llegar el cronograma del mes, allí están plasmadas las actividades a realzarse durante este mes, y que se emiten del ente deportivo municipal. | Cronograma del mes. |
| Convocatoria y asignación de secciones de entrenamiento y conformación de grupos de semilleros deportivos en fase de enriquecimiento motriz en niños y niñas de los CDI (Centros de desarrollo infantil) mínimo 2 veces por semana. | Semana a semana se visita las diferentes sedes de las escuelas rurales, allí formamos grupos de semilleros deportivos en diferentes disciplinas deportivas, también trabajamos habilidades motrices y de coordinación con los niños y niñas de dichas instituciones. | Evidencia fotográfica.<br><br>Plan de acción. |
| Articulación en las clases de educación física de las instituciones educativas municipales, creación de grupos de formación de forma regular semanalmente. | Todos los jueves apoyamos a la Institución Educativa Rural San Pascual en las actividades de educación física, un espacio donde se practica deporte, recreación, actividad física y donde se pone a prueba las habilidades y condiciones física de cada uno de los estudiantes. | Evidencia fotográfica.<br><br>Plan de acción. |
| Cobertura en actividad física y motriz en el gimnasio municipal y en población con discapacidad, CPSAM y Grupos de adulto mayor direccionados por el coordinador de actividad física. | Brindamos acompañamiento al grupo de discapacidad y adulto mayor del Corregimiento, donde se desarrollan actividades de acuerdo a la condición de cada participante, las cuales son redireccionadas por el coordinador de actividad física del municipio. | Plan de acción.<br><br>Evidencia fotográfica. |

| OBSERVACIONES |
|---|

El contratista adjunta constancia de pago de la seguridad social conforme a la planilla **No. 9508377818 con pago el 10 de agosto de 2026.**

| ÍTEM | ENTIDAD | PERIODO DE PAGO *AÑO – MES* | FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA* | VALOR A PAGAR | PLANILLA NRO. |
|---|---|---|---|---|---|
| **PENSIÓN** | Colfondos | 2026-06 | 2026-08-10 | $ 218.900 | 9508377818 |
| **SALUD** | Salud Total | 2026-06 | 2026-08-10 | $ 280.200 | 9508377818 |
| **ARL** | Colpatria | 2026-06 | 2026-08-10 | $ 18.300 | 9508377818 |
| **TOTAL** | | | | **$ 529.800** | |

**Artículo 2.2.1.1.1.7** Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.

**Artículo 3.2.7.6** Plazos, el pago mes vencido de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los cotizantes de que trata el artículo **2.2.1.1.1.7** del presente decreto se efectuara a partir del 1 de octubre de 2018 correspondiendo al periodo de cotización del mes de septiembre del mismo año. La retención y giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de que trata el presente título se efectuará a partir del mes de junio de 2019, mediante la modalidad electrónica de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).

Para constancia de lo anterior, el supervisor firma la presente acta a los 26 días del mes de junio de 2026.

**LILIANA ELENA PELAEZ ESCOBAR**
Secretaria de Educación, cultura y deporte
Supervisor